

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 87º período de sesiones

Roma, 19 y 20 de abril de 2006

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

DONACIÓN

CON ARREGLO A LA

MODALIDAD DE DONACIONES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL

A LA

**CORPORACIÓN REGIONAL DE CAPACITACIÓN EN DESARROLLO RURAL
(PROCASUR)**

PARA EL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MEDIANTE RUTAS DE APRENDIZAJE

ÍNDICE

	PÁGINA
I. INTRODUCCIÓN	1
II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA	1
III. EL PROGRAMA PROPUESTO	2
IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS	4
V. DISPOSICIONES DE EJECUCIÓN	4
VI. COSTOS Y FINANCIACIÓN INDICATIVOS DEL PROGRAMA	5
VII. RECOMENDACIÓN	5

APÉNDICE

LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	1
---	----------

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE
A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE DONACIÓN
CON ARREGLO A LA MODALIDAD DE DONACIONES A NIVEL MUNDIAL Y REGIONAL
A LA
CORPORACIÓN REGIONAL DE CAPACITACIÓN EN DESARROLLO RURAL
(PROCASUR)**

PARA EL

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MEDIANTE RUTAS DE APRENDIZAJE

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de donación a la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) en apoyo del Programa de capacitación mediante rutas de aprendizaje, por una cuantía de USD 900 000 para un período de tres años.

I. INTRODUCCIÓN

1. En los últimos años, el FIDA ha promovido métodos de aprendizaje más eficaces y rápidos con el valioso apoyo de gobiernos e instituciones locales. Aplicando la metodología de “ver y aprender”, los proyectos financiados por el FIDA en el Perú, y más recientemente en Bolivia, han recibido centenares de visitantes de otros países y proyectos (incluso no relacionados directamente con el FIDA) de la región. Estos viajes de estudio se han organizado, realizado y evaluado aplicando una metodología en constante evolución, denominada “rutas de aprendizaje”. Dichas rutas han resultado útiles para fomentar la innovación, y ha llegado el momento de organizarlas de manera sistemática, consolidarlas y aplicarlas en otras iniciativas de desarrollo en la región.

2. En el presente informe se recomienda que el FIDA preste apoyo al Programa de capacitación mediante rutas de aprendizaje, que se centrará en las siguientes áreas temáticas: i) sistemas privados de asistencia técnica; ii) estrategias para ejecutar los proyectos financiados por el FIDA; iii) gestión de los servicios financieros rurales; iv) metodologías para la ordenación participativa de los recursos naturales; v) gestión de los sistemas de riego; vi) administración local y desarrollo rural, y vii) gestión del ecoturismo indígena.

II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA

3. Los principales objetivos estratégicos de la política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones, que fue aprobada por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2003, son los siguientes: i) promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, y ii) fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Con arreglo a esos objetivos básicos, el apoyo del FIDA mediante donaciones se centra en lo siguiente: i) los grupos-objetivo del Fondo y sus estrategias de seguridad alimentaria de los hogares, particularmente en las zonas agroecológicas más remotas y marginadas; ii) las tecnologías que se basan en los sistemas de conocimientos tradicionales, tienen en cuenta las cuestiones de género y permiten aumentar y diversificar el potencial productivo de los sistemas agrícolas de escasos recursos mediante el aumento de la productividad y la eliminación de los estrangulamientos de la producción; iii) el acceso a los bienes de producción (tierras y agua, servicios financieros, mano de obra y tecnología, incluida la tecnología autóctona) y su gestión sostenible y productiva; iv) un marco normativo que proporcione a

la población rural pobre incentivos para lograr niveles más altos de productividad, reduciendo con ello su dependencia de las transferencias, y v) un marco institucional en el que las instituciones oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales presten, de acuerdo con sus respectivas ventajas comparativas, servicios a los grupos económicamente vulnerables.

4. El Programa de capacitación mediante rutas de aprendizaje responderá al objetivo estratégico ii) del FIDA antes mencionado de fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las ONG, reforzando el capital humano y social y supliendo las deficiencias de los servicios de capacitación tradicionales ofrecidos por los proyectos y programas y las nuevas exigencias de innovación y adopción de las prácticas más idóneas. Con excesiva frecuencia, la oferta actual de servicios de capacitación es demasiado teórica y no satisface las necesidades reales de los usuarios y los beneficiarios de los proyectos. Por tanto, el FIDA necesita crear instrumentos y mecanismos prácticos que permitan verificar la introducción de innovaciones en diferentes contextos y países. El programa también responde a uno de los objetivos concretos contemplados en el apoyo que presta el FIDA mediante donaciones, a saber, dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza y aumentar la capacidad colectiva de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las instituciones de desarrollo para situar a ese grupo de población en el centro de sus esfuerzos. Por último, la creación de una red unificada para la reunión y difusión de conocimientos reforzará la capacidad del Fondo para establecer vínculos estratégicos a largo plazo con sus asociados en las actividades de desarrollo y para multiplicar el efecto de sus programas de investigación y capacitación agrícolas.

5. En resumen, los objetivos principales de la donación serán los siguientes: i) focalizar las actividades de las rutas de aprendizaje en los países de América Latina, principalmente en los países andinos y los miembros del Mercado Común del Cono Sur; ii) incorporar las innovaciones tecnológicas en las actividades de capacitación del programa con el objetivo de establecer una matriz de conocimientos permanente y dinámica para los agentes de desarrollo, especialmente los gerentes de proyectos, en colaboración con FIDAMERICA, la red de organizaciones y proyectos que, por medio de Internet, colabora con la población rural pobre en América Latina y el Caribe; iii) reunir y aprovechar los recursos humanos de la región que poseen conocimientos técnicos y amplia experiencia en el diseño, ejecución y supervisión de proyectos de desarrollo rural. La participación de equipos técnicos que hayan intervenido en diferentes etapas del ciclo de los proyectos contribuirá de manera decisiva al logro de este objetivo; iv) incorporar cada vez en mayor medida en las actividades del programa los aspectos de género y las cuestiones ambientales, teniendo en cuenta la experiencia adquirida en los proyectos que han obtenido buenos resultados en estas esferas; v) apoyar las actividades del FIDA promoviendo el intercambio de experiencias entre los donantes especializados en el desarrollo rural y la lucha contra la pobreza; vi) desarrollar nuevos servicios de apoyo a la gestión del programa durante la ejecución (p. ej. servicios de asesoramiento a la medida y asistencia técnica específica) y facilitar un diálogo constructivo sobre políticas con las autoridades nacionales teniendo en cuenta que necesitan elaborar políticas basadas en las mejores prácticas verificables, y vii) conocer mejor cómo se aplican y adaptan las innovaciones.

III. EL PROGRAMA PROPUESTO

6. La finalidad del programa propuesto es contribuir a mejorar la ejecución y gestión de los proyectos de desarrollo rural y reducción de la pobreza, especialmente los que el FIDA cofinancia con otros asociados, en los siguientes países de América Latina: la Argentina, Bolivia, el Brasil, Colombia, el Ecuador, el Paraguay, el Perú, la República Bolivariana de Venezuela y el Uruguay. El programa responde a la creciente demanda de capacitación en el empleo. Las instituciones que trabajan en el ámbito del desarrollo rural buscan respuestas rápidas basadas en experiencias concretas, lo cual ha puesto de relieve la necesidad de combinar la capacitación formal y académica con una labor de campo sólida y pertinente. Se afrontará esta necesidad en el marco del programa mediante el fortalecimiento de la capacidad con miras a aumentar el capital humano y social de la región.

7. Los objetivos específicos del programa son, entre otros, los siguientes: i) promover los conocimientos acumulados por asociaciones, campesinos y organizaciones rurales al ejecutar y supervisar proyectos de desarrollo rural (sobre todo los financiados por el FIDA) identificando y organizando sistemáticamente las experiencias exitosas y difundiendo información sobre ellas; ii) diseñar, ejecutar, validar y repetir soluciones y actividades innovadoras que tienen un efecto directo en la gestión de los proyectos de desarrollo rural, y iii) mejorar el diseño y la gestión de los proyectos de desarrollo rural mediante el análisis de las políticas y las mejores prácticas de gestión, con la participación de los agricultores, los encargados de diseñar los proyectos y las autoridades públicas responsables de la formulación de políticas.

8. Con la donación propuesta, se ejecutarán tres componentes principales en el marco del programa:

- i) **Servicios de asesoramiento y asistencia técnica para la identificación y el diseño de rutas de aprendizaje.** Este componente se ejecutará en estrecha coordinación con el programa de donaciones del FIDA la región.
- ii) **Servicios de capacitación.** El programa promoverá el intercambio de la experiencia en materia de desarrollo rural adquirida por los organismos gubernamentales, las unidades de coordinación de los proyectos, los proveedores de servicios y los dirigentes de las organizaciones rurales.
- iii) **Desarrollo y difusión de prácticas e ideas innovadoras de desarrollo rural.** Los resultados y el impacto del programa se organizarán sistemáticamente, se validarán y se repetirán en otros proyectos del FIDA y de organizaciones asociadas. Para ello, en el marco del programa se prepararán documentos y publicaciones, especialmente materiales audiovisuales, que se distribuirán a los organismos gubernamentales, a otros agentes de desarrollo y a las organizaciones beneficiarias. En los módulos de aprendizaje se incluirán instrumentos y mecanismos de difusión a fin de lograr un mayor impacto institucional.

9. Se persigue el objetivo de diseñar y organizar 28 rutas de aprendizaje en beneficio de hasta 200 funcionarios técnicos y 200 dirigentes locales, el 40% de los cuales serán mujeres. Se prevé que se satisfarán así las principales necesidades de los agentes de desarrollo rural y las asociaciones de beneficiarios, especialmente las que representan a los sectores de la sociedad más vulnerables. Aunque la demanda determinará las rutas de aprendizaje concretas que deberán diseñarse y organizarse, ya es posible determinar las siguientes esferas de interés amplias: i) transferencia directa de fondos; ii) diferentes modalidades de asignación de recursos por concurso; iii) prácticas de ordenación de los recursos naturales; iv) instrumentos de planificación para los pequeños agricultores y cartografía de las aptitudes locales; v) evaluación de los resultados; vi) nuevas oportunidades de negocios para la generación de ingresos rurales; vii) metodologías para la evaluación de los activos tangibles e intangibles, y viii) administraciones locales y sostenibilidad de los proyectos de desarrollo rural.

10. En las comunidades y las asociaciones de beneficiarios, especialmente las que están muy especializadas, existe una demanda de estudios que empleen el método de las rutas de aprendizaje en las esferas siguientes: i) mercados de textiles tradicionales; ii) elaboración de productos lácteos; iii) microempresas de fabricación de fibras vegetales; iv) ecoturismo; v) ordenación de los recursos hídricos, y vi) mercados de productos orgánicos.

11. Los proyectos, las instituciones y las asociaciones que han utilizado rutas de aprendizaje han elaborado un plan para la aplicación de innovaciones a fin de convertir las enseñanzas extraídas en prácticas de gestión ordinarias. Esas organizaciones están interesadas en que se repita su “experiencia adquirida” para mejorar los conocimientos técnicos de los especialistas (profesionales, miembros de la comunidad rural, artesanos, etc.) y facilitar así la adopción de innovaciones en cada esfera respectiva. Se seleccionará un máximo de ocho proyectos en curso del FIDA para que reciban asistencia en el diseño y la formulación de un plan de aplicación de innovaciones.

IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

12. Los principales productos del programa serán los siguientes:
- i) prestación de servicios de apoyo para facilitar el uso de rutas de aprendizaje como instrumento de capacitación en varios proyectos en América Latina, lo cual beneficiará directamente a 200 funcionarios técnicos, 60 asociaciones de agricultores (proveedoras de servicios) y 400 organizaciones rurales (usuarias de los servicios);
 - ii) diseño, aplicación y ensayo de 28 rutas de aprendizaje a nivel nacional y subregional (p. ej. el Brasil y Colombia aportarán conocimientos sobre microempresas; Bolivia y el Perú sobre los mercados de servicios rurales, la ordenación de los recursos naturales, y las organizaciones campesinas exitosas; y el Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela sobre servicios financieros);
 - iii) facilitación a unas 80 asociaciones de agricultores de conocimientos organizados sistemáticamente y fomento de su capacidad para difundirlos;
 - iv) ofrecimiento de cursos de capacitación específicos en técnicas de gestión y cuestiones conexas (servicios de apoyo privados, liderazgo, potenciación de la capacidad de acción de los beneficiarios, recursos humanos) a 12 proyectos en América Latina, que beneficiarán directamente a 1 000 personas (técnicos, campesinos, artesanos) e indirectamente a 2 000;
 - v) capacitación de unos 500 asociados en la ejecución;
 - vi) preparación de 20 publicaciones impresas y audiovisuales, en las que se documentarán los resultados y el impacto de la ejecución, y
 - vii) establecimiento de un sistema de evaluación del impacto de las actividades del programa.
13. Entre los principales efectos del programa se prevén los siguientes:
- i) contribuirá a la creación de un mercado regional eficiente de servicios de asistencia técnica y al intercambio de experiencias, agregando valor a los conocimientos acumulados por los organismos de ejecución, los proyectos del FIDA y las organizaciones de beneficiarios;
 - ii) creará un proveedor de servicios para las operaciones del FIDA en la región;
 - iii) contribuirá directamente a la formación de capital humano vinculado al desarrollo rural y aumentará el capital social de las organizaciones locales y de la sociedad civil, y
 - iv) ayudará a las organizaciones de beneficiarios a convertirse en proveedores activos de servicios que contribuyan al diseño de futuras operaciones del FIDA en esta y otras regiones.

V. DISPOSICIONES DE EJECUCIÓN

14. PROCASUR será la receptora de la donación del FIDA y administrará los recursos sobre la base de un plan operativo anual (POA) aprobado. Un comité directivo integrado por tres directores de proyectos financiados por el FIDA en América Latina, gerentes de programas del FIDA en los países y un representante de PROCASUR: i) coordinarán y dirigirán la ejecución del programa; ii) examinarán el POA y los estudios de evaluación del impacto, y iii) llevarán a cabo actividades de seguimiento y evaluación.

15. Los proyectos financiados por el FIDA en la región suscribirán un acuerdo de cooperación con PROCASUR en el que se detallarán las responsabilidades y obligaciones de cada parte, incluidas las obligaciones financieras. Los proveedores de servicios de capacitación y asistencia técnica participarán en las actividades del programa mediante concurso público. PROCASUR presentará al

FIDA un informe anual, que contendrá un análisis a fondo de las actividades realizadas utilizando un sistema de seguimiento y evaluación elaborado a esos efectos. Se llevarán a cabo dos evaluaciones durante el período que abarca la donación propuesta: una a mitad de período y otra en la fecha de cierre. PROCASUR presentará estados de cuentas anuales comprobados, preparados por auditores independientes que sean aceptables para el FIDA.

VI. COSTOS Y FINANCIACIÓN INDICATIVOS DEL PROGRAMA

16. El costo total del programa será de USD 1 500 000. De esa cantidad, el FIDA aportará USD 900 000 (60% del costo total), los beneficiarios USD 400 000 (27%) y PROCASUR USD 200 000 (13%).

Resumen de los costos del programa

Categoría de gastos	FIDA	Beneficiarios	PROCASUR	Total
Sueldo del coordinador regional	75 000	15 000	20 000	110 000
Servicios de consultoría, viajes y dietas				
Sueldos de los diseñadores de las rutas de aprendizaje	100 000	64 200	15 000	179 200
Viajes y dietas de los diseñadores	30 000	45 000	4 800	79 800
Sueldos del personal de ejecución del plan de innovaciones	35 000	23 800	5 200	64 000
Viajes y dietas del personal de ejecución del plan de innovaciones	10 000	22 000	–	32 000
Servicios de capacitación				
Sueldos de los coordinadores de la asistencia técnica	140 000	–	–	140 000
Instructores y especialistas regionales	91 000	–	7 000	98 000
Dietas	80 000	140 000	4 000	224 000
Viajes	80 000	70 000	4 000	154 000
Material de apoyo	27 000	20 000	16 000	63 000
Organización de los resultados	42 000	–	14 000	56 000
Difusión de resultados				
Producción de materiales	71 000	–	10 000	81 000
Sistema de evaluación	20 000	–	10 000	30 000
Talleres para difundir los resultados	9 000	–	–	9 000
Gastos administrativos	90 000	–	90 000	180 000
Total	900 000	400 000	200 000	1 500 000

VII. RECOMENDACIÓN

17. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la donación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el Programa de capacitación mediante rutas de aprendizaje, durante un período de tres años, conceda una donación a la Corporación Regional de Capacitación en Desarrollo Rural (PROCASUR) por una cantidad que no exceda de novecientos mil dólares de los Estados Unidos (USD 900 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

LOGICAL FRAMEWORK

Objectives	Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions
<p>Development objective To build the human and social capital of the rural poor and address key objectives of IFAD's Strategic Framework: enabling the rural poor to overcome their poverty and increase collective capacities of governments, the private sector, civil society and development institutions to put the rural poor at the centre of their efforts.</p>			
<p>Purpose Contribute to improving the implementation and management of rural development and poverty reduction projects in rural areas in Latin America.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Number and types of innovative services designed • Number and types of innovative services implemented • Good management practices incorporated in the implementation of projects • Innovations adopted by beneficiary associations • Sustainable mechanisms established 	<ul style="list-style-type: none"> • Project reports • Field presence reports • Cooperating institution reports • Activity evaluations • Final evaluation 	The projects have training demands and needs, and are interested in solving them regionally.
<p>Outputs</p>			
Accumulated knowledge of rural associations, peasants, organizations of implementers of rural development projects, systematizing, identifying and disseminating their successful experiences	<ul style="list-style-type: none"> • Number and type of systematized cases • Number and type of users that request services • Number and type of users that offer services • Number of projects that carry out implementation plans 	<ul style="list-style-type: none"> • Project reports • Activity evaluation reports • PROCASUR reports • Record of supply and demand associations • Mid-term evaluation 	
Design, implement, test and replicate innovative solutions and activities with results and direct impacts on management of rural development projects	<ul style="list-style-type: none"> • Number of learning routes carried out • Number and type of beneficiaries ,by gender, with emphasis on the most vulnerable • Number and type of client requests met • Total days of training carried out 	<ul style="list-style-type: none"> • Learning routes reports • Participants evaluations • Innovative practices incorporated in the management of projects 	
Improve the design and management of rural development projects through the analysis of policies and best management practice, involving peasants, designers and government policy-makers	<ul style="list-style-type: none"> • Number of projects that adopt learning routes of methods, and this is reflected in their budgets • Number of rural associations that offer training services • Number and type of beneficiaries, by gender • Number of agencies that apply Learning Routes services 	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoring and evaluation (M&E) reports • AWP/Bs • Project reports • Project budgets and implementation plans 	There are technical resources available for cofinancing the design and implementation of learning routes.
Disseminate knowledge	<ul style="list-style-type: none"> • Number and type of materials produced • Number and type of materials disseminated • Number of publications requested 	<ul style="list-style-type: none"> • M&E reports • Applications to participate • User records • Publications produced 	